

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL ALMENARA

CÓDIGO DE PROCESO DE SELECCIÓN: PS. N° 013-SUP-RAALM-2013
Órgano: Red Asistencial Almenara

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por Suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial Almenara:

CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
MÉDICO	RADIOLOGIA	P1ME – 01	01	RED ASISTENCIAL ALMENARA – HOSPITAL I AURELIO DIAZ UFANO Y PERAL - Servicio de Ayuda al Diagnostico y Tratamiento
	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	P1ME – 02	01	RED ASISTENCIAL ALMENARA – CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III EL AGUSTINO - Servicio de Prevención, Promoción y Diagnostico Precoz
		P1ME – 03	01	RED ASISTENCIAL ALMENARA - HOSPITAL I AURELIO DIAZ UFANO Y PERAL - Servicio Medico Quirúrgico
		P1ME – 04	01	RED ASISTENCIAL ALMENARA – HOSPITAL III EMERGENCIAS GRAU – Servicio de Medicina
PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL	ENFERMERIA	P4PTA	01	RED ASISTENCIAL ALMENARA – HOSPITAL BASE GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN – Servicio de Enfermería N° 21 Cuidados en Emergencia
DIGITADOR ASISTENCIAL	-----	T3DIA	01	RED ASISTENCIAL ALMENARA – HOSPITAL I AURELIO DIAZ UFANO Y PERAL – Unidad de Admisión, Registros Médicos, Referencia y Contrarreferencia
BACHILLER PROFESIONAL	INGENIERIA MECANICA O ELECTRICA	P3BP	01	RED ASISTENCIAL ALMENARA – HOSPITAL III EMERGENCIAS GRAU – Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios
TOTAL			07	

2. REQUISITOS:

2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción para el Cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades laborales) (Formato 1, 2, 3, 4 por corresponder, 5 y 6) .
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado (**copias simples**), detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia.
- Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico.
- Disponibilidad Inmediata.

2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA (P1ME - 01)

FORMACIÓN

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Habilitación profesional vigente, así como Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Especialista en Radiología o Constancia de haber culminado el Residentado Medico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizo y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la Respectiva Universidad. dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas

CAPACITACIÒN

- Acreditar* capacitación profesional afín a la especialidad médica mínima de 40 horas realizadas desde el año 2008 a la fecha.

MÈDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (P1ME - 02)

FORMACIÒN

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Diploma de Colegiado y Constancia vigente de encontrarse Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizo y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la Respectiva Universidad. dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÒN

- Acreditar* capacitación profesional afín a la especialidad médica mínima de 40 horas realizadas desde el año 2008 a la fecha.

MÈDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (P1ME - 03)

FORMACIÒN

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Diploma de Colegiado y Constancia vigente de encontrarse Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizo y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la Respectiva Universidad. dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÒN

- Acreditar* capacitación profesional afín a la especialidad médica mínima de 40 horas realizadas desde el año 2010 a la fecha.

MÉDICO GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (P1ME - 04)

FORMACIÒN

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Diploma de Colegiado y Constancia vigente de encontrarse Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia y Registro de Especialista.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÒN

- Acreditar* capacitación profesional mínima de 60 horas realizadas desde el año 2008 a la fecha en laparoscopia ginecológica, histerioscopia y cirugía de piso pélvico.

PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL - ENFERMERIA

FORMACIÒN

- Presentar copia simple del Título de Profesional Técnico en Enfermería a nombre de la Nación, expedido por Instituto Superior Tecnológico, Escuela Superior, Escuela Normal, Instituto Pedagógico u otro similar (mínimo 03 años de estudios).

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito asistencial, posterior a la obtención del Título Profesional Técnico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÒN

- Acreditar* capacitación afín a la especialidad técnica mayor a seis (06) meses con posterioridad a la Formación, con diplomas o certificados, equivalente a 20 horas, realizadas desde el año 2008.

DIGITADOR ASISTENCIAL

FORMACIÒN

- Presentar copia simple del Diploma o Constancia de Egresado de Estudios Técnicos en Computación e Informática.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, posterior al Diploma o Constancia de Egresado.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÒN

- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afines al cargo o en temas relacionados a Computación, mínima de 30 horas realizadas desde el año 2008 a la fecha.

BACHILLER PROFESIONAL (INGENIERO MECANICO Y/O ELECTRICO)

FORMACIÓN

- Presentar copia simple del Grado de Bachiller Profesional Universitario en Ingeniería Mecánica, Eléctrica.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año, en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o cargo, con posterioridad al Grado de Bachiller.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación afín a la profesión, equivalente a 30 horas realizadas desde el año 2011 a la fecha.
- De preferencia, tener conocimientos de inglés básico.
- Contar con conocimientos de la Ley del Estado y su Reglamento

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 22 de Abril del 2013, de 09:00 a 13:00 horas, en Mesa de Partes de la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Almenara, sito en Jr. Cangallo N° 120 – La Victoria.

Los resultados de la Evaluación Curricular se publicarán el 23 de Abril del 2013, a partir de las 17:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, presentarán la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

La Victoria, 16 Abril del 2013